En Jerez de la Frontera, Avda. Duque de Abrantes, s/ núm., siendo las 10.00 horas del día 18 de junio de 2020, se reúne la Mesa de Contratación de la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre (en adelante FREAAE), al objeto de proceder al examen de la oferta presentada al Procedimiento Abierto convocado para la **"contratación del suministro de la paja necesaria para la higiene y habitabilidad de sus caballos" (PA 05/ 2020).**

Se inicia la reunión de la Mesa de Contratación con la presencia de:

Jefe del Área de Recursos.
Jefe del Área de Explotación.
Jefe del Departamento de Cuadras.
Presidente del Comité de Empresa de la FREAAE.
Jefe del Área de Comercialización, que actúa como secretario de esta.

Por el secretario de la Mesa se procede a dar inicio al acto, informando y haciendo constar:

Primero. - Que, a fin de garantizar la debida concurrencia, con fecha 01 de junio de 2020, se dio inicio al Procedimiento Abierto aludido, previa elaboración y aprobación de los correspondientes Pliegos de Condiciones Particulares y Prescripciones Técnicas, mediante publicación de Anuncio de Licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Segundo. - Que en la referida convocatoria se establecía que:

a) Las ofertas debían dirigirse a la sede de esta FREAAE, esto es en Avda. Duque de Abrantes, s/núm., y ser entregadas en mano, por correo o servicio de mensajería.

b) El plazo para la presentación de las ofertas finalizaba a las 14.00 horas del día 16 de junio de 2020.

Tercero. - Que, según los antecedentes obrantes en el registro de entrada de esta entidad, se ha recibido tan solo una propuesta.

Cuarto. – Que analizada oferta económica, cifrada en cuarenta y cinco mil cincuenta euros (45.050,00 €), se comprueba que excede el importe máximo licitación, establecido en la cantidad de treinta y siete mil cien euros (37.100,00 €).

FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE

JUNTA DE ANDALUCIA

Fijados los anteriores extremos, la Mesa de Contratación acuerda proponer al correspondiente Órgano de Contratación **DECLARAR DESIERTO** el presente procedimiento abierto convocado para la **"contratación del suministro de la paja necesaria para la higiene y habitabilidad de los caballos de la FREAAE".**

Levantada el acta por el secretario de la Mesa de Contratación, se da por finalizado el acto, quedando bajo su custodia toda la documentación referida al mismo.

En prueba de lo expuesto, firman la presente los miembros de la Mesa de Contratación y asistentes al acto, en el lugar y fecha consignada en el encabezamiento.